

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****611** *ANJA URBANA, S.L.*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 162/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Francisco Javier Redondo Cazorla contra Anja Urbana S.L., sobre Despido, se ha dictado auto de insolvencia de fecha 22/12/09 por importe de 18.292,90 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090094117-1